



Be Grand®

Ciudad de México, a 29 de septiembre de 2020

Comisión Nacional Bancaria y de Valores
Insurgentes Sur 1971, Torre Sur, Piso 7
Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020
CDMX

C.P. Leonardo Molina Vázquez,
Director General de Emisoras

Asunto: Certificación del Secretario del Consejo de Administración de "Be Grand", relativa a la designación del Auditor externo.

Javier Gómez-Haro López en mi carácter de Secretario del Consejo de Administración de Begrand, S.A.P.I. de C.V. ("Be Grand" o la "Emisora"), de conformidad con lo establecido en el Artículo 17 de las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a Entidades y Emisoras Supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que Contraten Servicios de Auditoría Externa de Estados Financieros Básicos", hago constar y certifico que para todos los efectos legales a que haya lugar, que en la sesión de Consejo de Administración de Be Grand, de fecha 28 de septiembre de 2020, entre otros asuntos del orden del día, se resolvió lo siguiente.

- Autorizar llevar a cabo y por recomendación del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, el cambio de Auditor Externo Independiente, designando al despacho Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., para prestar sus servicios profesionales de auditoría y emitir un informe como auditor independiente sobre los estados financieros consolidados y no consolidados al 31 de diciembre de 2020.

Se expide la presente, respecto a los acuerdos del Consejo de Administración que le instruyen y autorizan la expedición de la presente certificación.

Atentamente



Javier Gómez-Haro López
Secretario del Consejo de Administración

**GRAND
LIFE**

Av. Juan Salvador Agraz #65, piso 6, Col. Santa Fe,
Cuajimalpa, C.P. 05310, CDMX.

T. 55 11 00 1110

www.begrand.mx